



AVISO IMPORTANTE:

Se informa a la Ciudadanía en General, que el Instituto Nacional para Ciegos – INCI, No tiene afiliados y ninguna persona natural o jurídica, está autorizada para celebrar contratos, suscribir acuerdos de ninguna índole, recibir recursos, solicitar donaciones o contribuciones de cualquier naturaleza, a nombre de la entidad.

Invitamos a la opinión pública para que acudan a denunciar oportunamente estos hechos ante las autoridades competentes.